

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

15388 *ORDEN TAS/1932/2002, de 17 de julio, por la que se declara el mes de agosto como inhábil, a efectos de los plazos previstos en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, por el sistema de acceso libre, convocadas por Orden de 27 de agosto de 2001.*

La base 1.3 de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de septiembre), para el ingreso en la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, correspondientes a la oferta de empleo público para 2001, establecen que desde la conclusión total de un ejercicio o prueba hasta el comienzo del siguiente, deberá transcurrir un plazo mínimo de setenta y dos horas y un plazo máximo de cuarenta y cinco días naturales, en concordancia con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

No obstante, a la vista de la comunicación efectuada por el Presidente del Tribunal calificador de la precitada oposición, en la que pone de manifiesto la dificultad que entraña el mes de agosto para la normal continuidad de las pruebas selectivas, dada la difícil localización y comunicación que se genera, tanto entre los opositores como entre los miembros del Tribunal, y que implica la imposibilidad de cumplir los plazos establecidos,

Este Ministerio resuelve declarar inhábil el mes de agosto, a efectos del cómputo de los plazos establecidos en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de agosto de 2001 para el ingreso, por turno libre, en la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Madrid, 17 de julio de 2002.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

15389 *RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2002, de la Dirección General del Boletín Oficial del Estado, por la que se aprueban las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la plantilla de personal laboral del organismo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, así como en el punto 5 de las bases de la convocatoria de las pruebas selectivas, mediante el procedimiento de oposición libre, para cubrir plazas del personal laboral fijo en este organismo, convocadas por Orden de 11 de junio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 19),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas de opositores admitidos se encontrarán expuestas en los tablones de anuncios del organismo (avenida de Manoteras, número 54, Madrid), así como en el Centro de Información Administrativa (calle María de Molina, 50, Madrid).

Segundo.—Publicar como anexo a la presente Resolución las listas de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Madrid, 24 de julio de 2002.—El Director general, Julio Seage Mariño.

ANEXO

Pruebas selectivas para cubrir una plaza de Técnico Titulado Superior, Licenciado en Medicina y Cirugía, especialista en Medicina del Trabajo

Relación provisional de aspirantes excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causa
12.205.434	Alonso Castellanos, Esteban Manuel ..	2
26.188.187	Cantón Ortega, Teresa	2
9.772.663	Castellanos Asenjo, Alberto	2
5.279.356	García-Templado Gutiérrez, Amaya ...	1
2.522.537	Gómez Mena, Tomás Fidel	2
835.264	González Contreras, Fidel Eduardo ...	2
2.522.966	López García-Silva, Juan Antonio	1
5.883.114	Pérez Bermúdez, Brígido	2
6.526.303	Rivero Martín, Juan Jesús	2

Pruebas selectivas para cubrir tres plazas de Oficial tercero de Oficios propios de Prensa (Impresión Offset)

Relación provisional de aspirantes excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causa
47.029.166	Antón Hernández, Jesús	2
51.935.019	Cobos Raposo, Óscar	2
50.856.989	García Sánchez-Paniagua, Luis	2
12.407.192	Hernández Domínguez, Enrique	2
70.052.073	Muñoz Rus, Javier	2
51.921.358	Pino Quintario, Rafael Fernando	2
2.270.011	Rodríguez Medina, Ernesto	2
50.955.379	Sánchez Gómez, Luis	2
2.260.765	Serrano Rodríguez, Alberto	2

Causas de exclusión

(1) No presentar fotocopias del documento nacional de identidad, según el punto 4.2.1 de las bases de la convocatoria.

(2) No presentar la fotocopia de la titulación exigida en las bases de la convocatoria, según el punto 4.2.2.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15390 *RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Carranque (Toledo), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.*

Provincia: Toledo.

Corporación: Carranque.

Número de código territorial: 45038.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2002, aprobada por Resolución de la Alcaldía de fecha 30 de mayo de 2002.